



B.O.C.M. Núm. 239

VIERNES 2 DE OCTUBRE DE 2020

Pág. 337

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

178

MADRID NÚMERO 35

EDICTO

Dña. MARÍA BLANCA GALACHE DÍEZ LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTI-CIA DEL Juzgado de lo Social nº 35 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 1012/2019 de este juzgado de lo Social seguido frente a MARCELO RODRIGUEZ PUERTA sobre Procedimiento Ordinario, se ha dictado sentencia de 10.02.2020.

Este Edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a MARCELO RODRIGUEZ PUER-TA, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a ocho de septiembre de dos mil veinte

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/21.957/20)

